



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAXIDECISION S.A.**

Siendo las dieciocho horas del día lunes tres de febrero del dos mil catorce, se instala la presente Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MAXIDECISION Sociedad Anónima, en la Sala de Trabajo de sus oficinas ubicadas en la Avda. Las Aguas # 908 y calle Costanera, Urdesa Central, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía señores Telmo Cisneros Sierra, propietario del 40% en acciones; y, Nelly Susana López Salazar, propietaria del 60% en acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar americano y se encuentran canceladas en su totalidad. Los accionistas se reúnen en virtud de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales.- Preside el señor Telmo Cisneros, y, actúa como Secretaria en su calidad de Gerente General la Ing. Nelly López Salazar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. CONSTATAION DEL QUÓRUM.
2. INFORME DE PRESIDENCIA.
3. INFORME DE GERENCIA.
4. INFORME DEL COMISARIO REVISOR.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.
6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

1.CONSTATAION DEL QUÓRUM. Luego de constatado el quórum, se pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. INFORME DE PRESIDENCIA. Se procede a la lectura del Informe de Presidencia, mediante el cual el señor Telmo Cisneros pone a consideración de la Junta sobre las actividades y gestiones realizadas en el año 2013, la misma que es aprobada.

3. INFORME DE GERENCIA GENERAL. Se da lectura del Informe de Gerencia General, en el cual manifiesta las acciones emprendidas en el Plan de Desarrollo del Gobierno y los efectos y amenazas al desarrollo del Proyecto PlusMedic, situación que conllevó a una Pérdida en el Ejercicio 2013 de \$6.171,50, A pesar de estrategias de mercado no se logró alcanzar metas mínimas, aspirando alcanzar mejores resultados al primer semestre del 2014. Dicho Informe se pone a consideración de la Junta, el mismo que es aprobado.

4. INFORME DEL COMISARIO REVISOR: Se procede a la lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, que el C.P.A. Sr. Gonzalo González pone a consideración de la Junta. Este es aprobado por unanimidad.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. Se da lectura a los Informes Económicos y sus Anexos, Gerencia presenta el análisis, cuyos resultados reflejan una Pérdida del Ejercicio de \$ 6.171,50, seguidamente se procede al planteamiento de recomendaciones y nuevas acciones a tomar en el futuro. La Junta resuelve aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, la misma que es leída por Secretaria y aprobada en todas sus partes. La presente sesión concluye siendo las 22h30 del lunes tres de febrero del 2014. Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto.

Atentamente,

Telmo Cisneros Sierra
PRESIDENTE

Ing. Nelly López Salazar

GERENTE GENERAL - SECRETARIA AD-HOC